

ACTA DE LA II SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 12 de septiembre de 2019 en punto de las 19:12 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0407, de fecha 12 de septiembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Entrega del 1er Informe de Gobierno Municipal al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, de conformidad con el Artículo 80, Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio. 6. Clausura de la Sesión.

Comienzan con Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, realiza el pase de lista y obtiene los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CÁRREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

Continúan con el Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa al C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, que al encontrarse presentes la totalidad de miembros que conforman al H. Ayuntamiento, se configura el quórum requerido para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y solicita que se agregue dentro del orden del día un

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

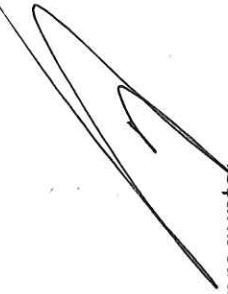


punto, que sería el número 5. para contemplar ahí la ratificación y/o nombramiento de nuevos directivos en su caso de los directivos de primer nivel. Esto posterior a dar lectura al oficio No. 0407, que previamente fue detallado en el proemio de esta acta. Con las modificaciones señaladas, se somete a consideración el orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018- 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para desarrollar esta sesión, para quedar de la manera siguiente: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Ratificación y/o nombramiento de nuevos directivos en su caso de los directivos de primer nivel. 6. Entrega del 1er Informe de Gobierno Municipal al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, de conformidad con el Artículo 80, Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio. 7. Clausura de la Sesión. Proceden con el Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:15 horas del día 12 de septiembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Ratificación y/o nombramiento de nuevos directivos en su caso de los directivos de primer nivel. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, informa que pretende hacer un cambio en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales; donde dejaría la Dirección el Arquitecto Víctor Alfonso Avelar Espinoza; por lo que presenta una terna compuesta por las siguientes personas para ocupar dicho cargo:**

1. Arq. Yazmin Guerrero Flores;
2. Arq. Juan Carlos Rodríguez y
3. Ing. Jaime Ernesto Durán Ortega

Refiere que a ellos se les pidió que trajeran sus currículum pero la única en hacerlo fue la Arq. Yazmin Guerrero Flores, por lo cual, queda a consideración de los miembros del cabildo. Se consulta la votación por la terna propuesta, consultando la votación de manera individual. La Arq. Yazmin Guerrero Flores recibe 11 (once) votos favorables; el Arq. Juan Carlos Rodríguez recibe 0 (cero) votos favorables y el Ing. Jaime Ernesto Durán Ortega recibe 0 (cero) votos favorables. Se registra una abstención por parte de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. El C. Secretario de Gobierno Municipal informa que al obtener 11 (once) votos favorables, **por mayoría, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda nombrar a la Arq. Yazmin Guerrero Flores como Directora de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Jalpa, Zacatecas, a partir del día 16 de septiembre de 2019 y por un periodo determinado de hasta seis meses, que culminarán el día 15 de marzo de 2020.** El C.

Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, toma la



protesta de Ley a la Arq. Yazmin Guerrero Flores y pregunta: ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado?”. A lo que contesta la Arq. Yazmin Guerrero Flores: “Sí, protesto”. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, replica: “Si así no lo hiciera, la Nación y el Estado se lo demande”. Posteriormente pregunta si desea externar algún mensaje. La Arq. Yazmin Guerrero Flores indica que así como ya todos la conocen, seguirá con la misma actitud de apoyarles en lo que se necesite, incluso dando todavía más. Comuníquese al Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza, actual Director de Obras Públicas, para que en su momento oportuno realice el acto protocolario de Entrega Recepción de su departamento, con la intervención de la Contraloría Municipal. La Regidora María Elena Ibarra Bautista comenta que ella recuerda que habían quedado en que previo a ratificar o remover a alguien, los directivos deberían de entregar un informe de las acciones realizadas pero a ella no le fue remitido informe alguno, lo cual desconoce el por qué. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expresa que a todos los directivos se les pidió desde el mes de junio un informe que hicieron llegar para el Informe de Gobierno Municipal, vía correo electrónico. Dicho informe se plasma en el libro que se entregará en esta sesión. Se somete ahora a consideración la ratificación de los Directivos de Primer Nivel, que vienen a ser: el L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar como Tesorero Municipal; el Lic. Remberto Sandoval Martínez como Director de Desarrollo Económico y Social; el Lic. David Pedroza Conchas como Secretario de Gobierno Municipal y el C. Jesús Armando Medina Vázquez como Director de Seguridad Pública Municipal. Por mayoría, al obtener 11 (once) votos a favor y 1 abstención (de la Regidora María Elena Ibarra Bautista), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, ratifica en sus cargos a los C.C. L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar como Tesorero Municipal; Lic. Remberto Sandoval Martínez como Director de Desarrollo Económico y Social; Lic. David Pedroza Conchas como Secretario de Gobierno Municipal y Jesús Armando Medina Vázquez como Director de Seguridad Pública Municipal, por un periodo determinado de 6 meses contados a partir del día 16 de septiembre de 2019, para culminar el día 15 de marzo de 2020, con la posibilidad de ser ratificados, siempre que el Cabildo así lo decida. El Regidor Efraín Chávez López solicita que el informe semestral se realice de manera presencial. En segundo término solicita que se les otorgue una partida de apoyos para cada regidor, a fin de que puedan contar con algo de ayudas sociales. El C. Carlos Antonio

Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expone que se les ha estado llamando a los regidores para que metan sus solicitudes y entren en el programa pero siempre se aplican los estudios socio económicos y si no cumplen con los requisitos, ahí es donde se rechazan. Proceden con el punto siguiente. Punto No. 6. Entrega del 1er Informe de Gobierno Municipal al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, de conformidad con el Artículo 80, Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, menciona que con muchas dificultades pero tomándolo como reto, el día de hoy hace entrega de este 1er Informe de Gobierno Municipal. **El H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas recibe el 1er Informe de Gobierno Municipal, a cargo del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez.** Proceden con el siguiente punto. Punto No. 6. Clausura de la Sesión. En punto de las 19:50 horas del día 12 de septiembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

LIC. ERIKA DE CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ